



Resolución Nº 001/2025

VISTO:

-Que la Comisión Bicameral Permanente de la Defensoría del Pueblo, en cumplimiento de la Ley Nº 24.284, procede a dar inicio al proceso de elección del Defensor del Pueblo de la Nación.

CONSIDERANDO:

-Que, en el día de la fecha, la Comisión reunida con quorum suficiente, determina dar inicio al proceso de selección del Defensor del Pueblo de la Nación.

-Que, a los fines de poder llevar a cabo el proceso establecido en la Ley Nº 24.284 se torna necesario establecer la fecha de inicio y cierre para la presentación de los candidatos al cargo de Defensor del Pueblo de la Nación.

-Que se ha confeccionado un anexo con los lineamientos internos a observar durante el proceso.



Por ello:

LA COMISION BICAMERAL PERMANENTE DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar inicio al procedimiento para la elección del Defensor del Pueblo de la Nación.

ARTICULO 2º: Establecer el día 17 de septiembre de 2025, para dar comienzo a la recepción de los candidatos.

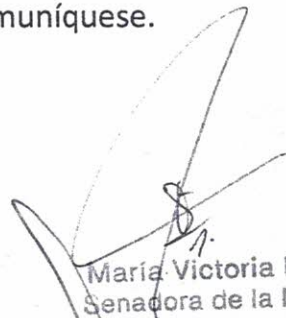
ARTICULO 3º: Establecer el día 8 de octubre de 2025 inclusive como límite para la presentación de candidatos.

ARTICULO 4º: Aprobar el anexo adjunto a la presente Resolución con los lineamientos a observar durante el proceso de selección.

ARTICULO 5º: Comuníquese a los Presidentes de las Cámaras de Senadores y de Diputados de la Nación.

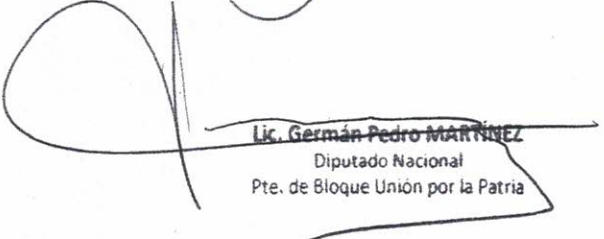
ARTICULO 6º: Regístrese, y comuníquese.


ANABEL FERNANDEZ SAGASTI
SENADORA NACIONAL

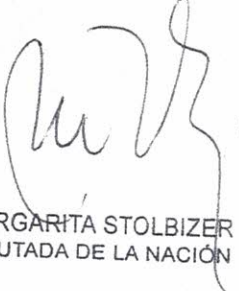

María Victoria Hudson
Senadora de la Nación

DANIEL R. KRONENBERGER
PRESIDENTE
Comisión Bicameral Permanente
de la Defensoría del Pueblo


CASTAGNETO CARLOS DANIEL
DIPUTADO DE LA NACION


Lic. Germán Pedro MARTÍNEZ
Diputado Nacional
Pte. de Bloque Unión por la Patria


CECILIA MOREAU
DIPUTADA DE LA NACION


MARGARITA STOLBIZER
DIPUTADA DE LA NACION


EMMANUEL BIANCHETTI
DIPUTADO NACIONAL


Juliana di Tullio
Senadora Nacional
H.S.N.


Lic. FERNANDO SALINO
SENADOR NACIONAL POR SAN LUIS


FABIO JOSÉ QUETGLAS
DIPUTADO DE LA NACION